



**VISTA:**

La nota elevada por el Lic. Sergio Victor Barone por la cual solicita autorización y licencia para participar en las XXIV Jornadas Anuales de Economía que organiza el Banco Central de Uruguay y al 9th Arnoldshain Seminar International, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, que tendrá lugar los días 4 y 9 de octubre del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que es de sumo interés para esta Facultad la participación de docentes en eventos académicos;

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones de Departamento e Instituto de Economía y Finanzas;

Que el Lic. Barone detenta un cargo de Profesor Adjunto DE -Cod. 109- en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Autorizar al Lic. SERGIO VICTOR BARONE (Legajo N° 27.082), a viajar en comisión la ciudad de Montevideo, Uruguay participar en las XXIV Jornadas Anuales de Economía que organiza el Banco Central de Uruguay y 9th Arnoldshain Seminar International, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00, del 4 al 10 de octubre del 2009.

**Art. 2°.-** Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Lic. Barone el importe un día y medio (1,5) de viático Internacional.

**Art. 3°.-** Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 762/2009**

Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

LIC. ALFREDO FELIX BLANL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS